

SESION ORDINARIA N°068-2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2012-2016.

En Puchuncaví, a 21 de Octubre de 2014, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los Concejales, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Juan Figueroa Aguilera, Sr. Marcelo Vegas Fernández y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario Don Juan Carlos González Romo.

Tabla:

a) Aprobación del Acta Anterior.

- Sesión Ordinaria N°63 de fecha 02.09.14

b) Correspondencia.

c) Cuenta del Sr. Alcalde.

d) Temario.

- Presentación PADEM 2015 – DAEM

- Proyecto de Acuerdo sobre Modificación al Plan de Mejoramiento de Gestión Institucional Municipal año 2014.

- Proyecto de Acuerdo sobre Modificación de Ordenanza Local de Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios en Decreto Alcaldicio N° 1691 vigente.

- Modificaciones Presupuestarias

- Proyecto de Acuerdo para Aprobar Gastos Operacionales y de Mantención del Proyecto “Adquisición de equipamiento y minibús para Museo de Historia Natural de Puchuncaví”

e) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- Proyecto “Plan de Expansión Chile LT 2X500 Kv Cardones-Polpaico (Sesión Extraordinaria), Don Hernán Ramírez Rueda.

f) Visitas Normadas.

- No hay.

g) Visitas a Terreno.

- No hay.

h) Varios o Incidentes.

Se encuentran presentes en esta Sesión, el Sr. Asesor Jurídico, Don Sergio Salazar, el Sr. Director del DAEM, Don Rodrigo Ulzurrún Díaz, la Sra.

Directora SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay, la Sra. Encargada de Informática y Permisos de Circulación, Doña Eliana Olmos Solís, el Sr. Jefe de Control Interno, Don Eduardo Prado Pérez, el Sr. Encargado de la Oficina Comunal de Medio Ambiente, Don Hernán Ramírez Rueda y finalmente, la Sra. Directora del Museo de Historia Natural de Puchuncaví, Doña María Verónica Andrade Oyarzún.

a) Aprobación del Acta Anterior:

- **Sesión Ordinaria N°63 de fecha 02.09.14:** Sometida a consideración de los miembros del Concejo, se aprueba **unánimemente** sin observaciones.

b) Correspondencia:

- No hay.

b) Cuenta del Sr. Alcalde:

- **Viernes 17 de Octubre de 2014:** el Sr. Alcalde asistió a una Reunión en la Intendencia Regional, donde participó el Sr. Ministro de Medio Ambiente, ocasión en donde se presentó un Plan de Inversión significativo para la Bahía de Quintero-Puchuncaví que asciende a \$42.000.- millones de pesos (Cuarenta y dos mil millones de pesos).

- Sr. Alcalde, informa que recientemente sostuvo una Reunión con el Sr. Secretario Ejecutivo del CORE de la Región de Valparaíso, quien le mencionó la intención de realizar diversas reuniones con actores sociales a fin de que conozcan el Plan de Inversión previamente mencionado.

- Próximas Reuniones:

- **Miércoles 22 de Octubre de 2014 a las 17:30 horas:** El Sr. Alcalde, indica que se realizará una reunión en la localidad de La Greda, referida a las mejoras que se espera realizar al tramo de la carretera F30-E que pasa por nuestra Comuna.

- **Jueves 23 de Octubre de 2014:** Se realizará durante la Jornada el Consejo Empresarial de Educación-Empresas en Marbella Resort.

- **Lunes 27 de Octubre de 2014 a las 10:00 horas:** Se realizará una Reunión en la Comuna de Puchuncaví con todos los Alcaldes vinculados en el proyecto denominado Carretera Eléctrica.

- **Lunes 27 y Martes 28 de Octubre de 2014:** Se efectuará una Reunión de Alcaldes y Concejales en Rinconada de Los Andes, para tratar el tema referido a la Desmunicipalización en la Educación.

Al respecto, el Sr. Concejel Vegas solicita se considere disponer de locomoción municipal para asistir a la Jornada antes mencionada.

c) **Temario:**

- **Presentación PADEM 2015-DAEM:**

Sr. Alcalde, cede la palabra al Sr. Director D.A.E.M., Don Rodrigo Ulzurrún Díaz, quien menciona que la visita al Concejo Municipal tiene como interés dar inicio al proceso de aprobación del PADEM, por lo anterior, hace entrega a cada miembro del Concejo Municipal un proyecto del PADEM 2015, para que sea revisado por los Concejales y realicen las observaciones que estimen pertinentes, luego realiza una presentación dando a conocer el proceso que medió para la confección del PADEM, posteriormente, cede la palabra a los integrantes del equipo Directivo del DAEM para que contextualicen al Concejo Municipal en las Áreas fundamentales que componen el PADEM.

Concejal Sr. Barría, felicita el trabajo que realiza el equipo psicosocial del DAEM, con todo, consulta la situación de un alumno de la Escuela Básica de El Rungue, quien ha sido atendido por el equipo psicosocial, lamentablemente ese alumno perdió el año escolar, por lo que espera que esa situación se pueda remediar y se logre trabajar con la familia a fin de no perjudicar al alumno.

Por otro lado, menciona que es importante mejorar la conectividad con los Establecimientos Educativos de la Comuna, porque existen Escuelas sin teléfono fijo y la única forma de comunicarse con ellas es mediante el celular, que muchas veces no tiene señal y que no tienen todas las Escuelas, es cierto que existe un sistema de radio, pero a él sólo tiene acceso el personal del DAEM porque la central se encuentra en esas dependencias.

A la vez reconoce la iniciativa del DAEM, en cuanto a presentar y explicar el organigrama de ese Departamento, como también la individualización de los profesionales, datos que no se habían presentado en años anteriores.

Concejal Sr. Herrera, consulta por los Fondos que asignó el MINEDUC a mediados de año, para mejorar el sistema educativo, consulta si llegó algo de ese dinero a la Comuna de Puchuncaví.

Sr. Director del DAEM, señala que efectivamente llegaron recursos, pero para obtenerlos nuevamente existe todo un proceso relacionado básicamente con la rendición de cuentas, felizmente, el DAEM ha trabajado mucho en esto y recientemente llamaron de la SEREMI de Educación mencionando que los Fondos estarían disponibles para el año que viene.

Concejal Sr. Vegas, indica que le llama la atención cuando se habla de la asociatividad que existe con las Empresas, puntualmente CODELCO División Ventanas y AES GENER S.A., menciona que actualmente se genera una dicotomía ante lo que autoridades regionales, como por ejemplo el Diputado Urizar, quien ha hecho un llamado a no recibir más dinero de las Empresas, esto lo dijo en el contexto de la manifestación que hizo el Municipio con la comunidad de Puchuncaví. No obstante lo anterior, también se debe destacar el aporte de las Empresas en otras áreas, como en el plano educativo, donde se han logrado importantes avances como las becas que entrega AES GENER S.A. la Educación Dual, entre otras materias.

Finalmente, señala creer en la asociatividad entre el Municipio y la Empresa, por eso, le complican los comentarios que muchas veces se realizan al respecto.

Finalmente, felicita el trabajo de la Feria Científica recientemente efectuada, destacando el trabajo presentado por la Escuela Básica de Campiche.

Concejal Sr. Silva, destaca de igual manera el trabajo realizado por la Escuelas en la Feria Científica el que da cuenta que los niños están interesándose y conociendo la realidad comunal en cuanto al tema medioambiental.

Por otro lado, señala que es importante que el Área de Educación tenga de algún modo representación en el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Puchuncaví-Quintero (CRAS).

- Proyecto de Acuerdo sobre Modificación al Plan de Mejoramiento de Gestión Institucional Municipal año 2014:

Sr. Alcalde, cede la palabra al Sr. Jefe de Control Interno, Don Eduardo Prado Pérez, quien presenta el proyecto de Acuerdo sobre modificación al Plan de Mejoramiento de Gestión Institucional año 2014, producto de los lineamientos y estándares de accesibilidad establecidos en el Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Municipalidad de Puchuncaví y el Consejo para la Transparencia. Esta modificación o complemento al Plan de Gestión ha sido elaborado y propuesto por el Comité Técnico Administrativo Municipal, con el objeto de tener una visión técnica de este estamento y para la inclusión de objetivos y prioridad específica de eficiencia institucional. De modo que la propuesta queda como sigue:

ACTIVIDADES OBJETIVOS	METAS A CUMPLIR	CRONOGRAMA A CUMPLIR	INDICADOR DE GESTIÓN
<p>1.- Implementar estrategias corporativas de comunicación para medios de difusión municipal.</p> <p>ALTA PRIORIDAD 50%</p>	<p>Elaborar las estrategias corporativas de comunicación, utilizando la Página Web Municipal y las radios comunitarias</p> <p>(Documento de estrategias)</p>	<p>Durante todo el período (Enero-Diciembre)</p>	<p>Nº Estrategias-----</p> <p>Período Meta:</p>
<p>2.- Mejorar las condiciones de seguridad en las dependencias municipales, mediante la realización de simulacros de evacuación.</p> <p>MEDIANA PRIORIDAD 30%</p>	<p>Realización de 03 simulacros de evacuación.</p>	<p>Durante todo el período (Enero-Diciembre)</p>	<p>Nº de simulacros de Evacuación: 03</p>
<p>3.- Lograr la identificación del personal del Municipio mediante el porte de una credencial institucional.</p> <p>BAJA PRIORIDAD 10%</p>	<p>Lograr la identificación mediante credencial institucional de al menos un 90% de los funcionarios municipales.</p>	<p>Durante todo el período (Enero-Diciembre)</p>	<p>Porcentaje de credenciales entregadas.</p> <p>Nº de funcionarios:</p>

<p>4.- Inicio de la Implementación del Modelo e Gestión en Transparencia Municipal y puesta en marcha del portal de Transparencia pasiva.</p> <p>BAJA PRIORIDAD 10%</p>	<p>Inicio de la Implementación de Gestión en Transparencia Municipal y puesta en marcha del Portal de Transparencia del Estado de Chile, en materia de Derecho de acceso a la Información Pública. (Herramienta del Consejo para la Transparencia)</p>	<p>Durante todo el período (Enero-Diciembre)</p>	<p>Guía de Control de Implementación del MGTM (Cumplimiento de Herramientas)</p> <p>Estadísticas e Historial de SAI realizadas al Municipio.</p>
---	--	--	--

Concejal Sr. Vegas, menciona que en más de alguna oportunidad ha intentado ingresar al portal de Transparencia Municipal dispuesto en la página web para conocer algunos antecedentes referidos a licitaciones, pero el sistema no le permite ingresar, por lo que consulta si es posible acceder a esa información.

Sra. Eliana Olmos, Encargada de Informática, haciendo uso de la plataforma, enseña cómo ingresar a la información referida a Transparencia Municipal, indicando que entre otras materias se pueden conocer en ella las licitaciones y compras realizadas, mencionando además, que en la eventualidad se espera realizar capacitaciones a la comunidad para que conozcan esta herramienta y puedan utilizarla.

Concejal Sr. Figueroa, señala que según entiende el Concejo Municipal aprobó el Plan de Mejoramiento de Gestión antes de celebrar el Convenio, luego, al firmar el Convenio, éste exige por concepto de Transparencia afinar algunos procesos, por lo mismo, se presenta en esta oportunidad una Modificación al Plan de Mejoramiento de Gestión Institucional Municipal año 2014.

Sr. Jefe de la Unidad de Control Interno, menciona que efectivamente eso es lo que sucedió, es cierto que se puede prestar para confusiones, pero lo que el Proyecto busca es insertar una modificación a lo que previamente se presentó.

Concejal Sr. Herrera, señala que todos los años el Concejo Municipal aprueba éste tipo de Proyectos de Acuerdos, en el ánimo de mejorar las remuneraciones de los funcionarios municipales, no obstante, menciona la importancia de mejorar la atención de público a fin de ofrecer el mejor trato a los contribuyentes, que son en definitiva actores importantes del sistema municipal.

Consultados los miembros del Concejo Municipal, aprueban por **unanimidad** el **Proyecto de Acuerdo sobre Modificación al Plan de Mejoramiento de Gestión Institucional Municipal año 2014:**

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo los números 364 y 365.

- Los miembros del Concejo Municipal aprueban por **unanimidad** aumentar la Sesión en 1/2 hora.

- Proyecto de Acuerdo sobre Modificación de Ordenanza Local de Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios en Decreto Alcaldicio N° 1691 vigente:

Sr. Jefe de la Unidad de Control Interno, menciona que el presente proyecto tiene por finalidad someter a la aprobación del Concejo Municipal, la modificación del texto actual de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios contenida en el Decreto Alcaldicio N°1691, de fecha 28 de Diciembre de 1995 y sus modificaciones posteriores, tendiente a actualizar las tarifas de cobros de diversos permisos y perfeccionar su aplicación práctica a nivel comunal.

En definitiva, se readecuarán algunos valores y se introducirán otros valores por nuevos servicios que implique beneficiar la actividad humana y comercial de la Comuna, como así también mejorar la aplicación de la denominada "Ley de Transparencia"

Posteriormente, se presenta al Concejo Municipal el Texto del Acuerdo considerando las modificaciones propuestas, los numerales modificados son: el numero 1, 10.1, 11 y 7.

De ser aprobada la modificación propuesta, entrará en vigencia a contar del 01 de Enero del año 2015, previa publicación en la página web municipal y en los medios de comunicación que sean pertinentes.

Concejal Sr. Figueroa, indica que el Municipio debería pensar en un valor mensual en UTM obviamente, que el contribuyente interesado pueda cancelar, para luego deducirlo a una cifra por día, pero es ilógico decir \$2.000.- (Dos mil pesos por día) y \$8.000.- (Ocho mil pesos) al mes.

Concejal Sr. Barría, señala que de momento no está en condiciones de aprobar la Ordenanza, porque se requiere contar con todos los antecedentes y estudiar muy bien los montos que se pretende cobrar, a fin de no perjudicar al Municipio.

Concejal Sr. Herrera, propone aprobar la modificación que presenta la Ordenanza en torno a los costos de reproducción por concepto de la Ley de Transparencia, no obstante, lo que dice relación con los derechos establecidos en el Título VI, referido a permisos de ocupación e instalación en un Bien Nacional de uso Público, mientras no se aclare las tarifas, se debería mantener tal como está.

Concejal Sr. Silva, menciona que efectivamente en el numeral 1 existe una incongruencia en el cobro tal como se ha mencionado, por lo tanto, ese apartado podría revisarse, no obstante, el resto de los numerales modificados pueden ser aprobados, porque ha quedado claro que existe acuerdo al respecto y de ese modo la Ordenanza entre en rigor cuando corresponde.

Concejal Sr. Vegas, menciona que efectivamente hay valores que deben ser estudiados porque no presentan una lógica, porque reportan un valor que para el interesado puede resultar imposible de pagar. A la vez, señala que se podría estudiar la posibilidad de modificar la tarifa para la publicidad dispuesta en la vía pública.

Concejal Sr. Figueroa, propone aprobar la Ordenanza con la siguiente modificación en el numeral 1, quedando como sigue:

Modifíquese el numeral 1 como se indica:

1.- Stand, quioscos e instalaciones para ventanas menores y exposiciones adheridas o no al suelo, por metro cuadrado:

1.1.- Por día	0,02 UTM
1.2.- Por mes	0,5 UTM

Consultados los miembros del Concejo Municipal, aprueban por **unanimidad** el **Proyecto de Acuerdo sobre Modificación de Ordenanza Local de Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios en Decreto Alcaldicio N°1691 vigente:**

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo los números 366 y 367.

- Modificaciones Presupuestarias:

Sr. Alcalde, cede la palabra a la Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay en reemplazo de la Sra. Directora de Administrador del D.A.F., para que presente a los miembros del Concejo Municipal las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- Proyecto N°018 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014: Equivalente a \$5.684.000.- (Cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos) para cancelar la asistencia Técnica realizada por los 03 profesionales de SECPLAN y para la construcción de una Multicancha en la localidad de Los Maitenes, esta última por un monto de \$.2.804.000.- (Dos millones ochocientos cuatro mil pesos).

Concejal Sr. Barría, solicita se le haga entrega de un listado que especifique los proyectos realizados por los profesionales de SECPLAN.

Realizadas algunas consultas por parte de los Concejales, posteriormente se aprueba **unánimemente** el Proyecto N°018 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 368.

- Proyecto N°019 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014 (Área Educación): Equivalente a \$15.572.000.- (Quince millones quinientos setenta y dos mil pesos) para cancelar las siguientes cuentas: Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo; Desahucio e Indemnizaciones para la Docente Arianna Bacigalupo, mobiliario y otros para la Escuela Amanecer y finalmente, máquinas y equipos de oficina.

Realizadas algunas consultas por parte de los Concejales, posteriormente se aprueba **unánimemente** el Proyecto N°019 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014 (Área Educación).

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 369.

- Proyecto de Acuerdo para Aprobar Gastos Operacionales y de Mantenimiento del Proyecto "Adquisición de equipamiento y minibús para Museo de Historia Natural de Puchuncaví":

Sr. Alcalde, cede la palabra a la Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay, quien menciona que el objetivo del proyecto es solicitar al

Concejo Municipal la aprobación de los gastos operacionales y de mantención que generen la ejecución del proyecto “Adquisición de equipamiento y minibús para Museo de Historia Natural de Puchuncaví”, el cual se postula a financiamiento bajo la modalidad conocida como Circular 33.

Concejal Sr. Barría, consulta si existe algún diagnóstico que permita verificar la necesidad de comprar un minibús y postularlo bajo la modalidad antes mencionada, esto en consideración a que existen otros proyectos que se están postulando bajo la Circular 33 y que tienen una alta prioridad, por otro lado, señala que la Casa de la Cultura también tiene una alta prioridad en cuanto a la gran cantidad de organizaciones comunitarias que se reúnen todos los meses para realizar diferentes capacitaciones, además muchas organizaciones no se pueden trasladar para participar de actividades culturales, precisamente por falta de un minibús.

Sr. Alcalde, señala que la iniciativa de comprar un minibús para el Museo de Historia Natural de Puchuncaví, surge del Sr. Intendente Regional y no perjudicará la postulación de otros Proyectos con alta prioridad.

Sra. Directora del Museo de Historia Natural de Puchuncaví, Doña María Verónica Andrade Oyarzún, señala que el minibús busca trasladar a los alumnos de la Comuna que muchas veces no pueden acercarse al Museo porque no hay locomoción para ellos y cuando asisten, lo hacen en un periodo de tiempo muy acotado porque el chofer del DAEM debe trasladar a otros alumnos.

Por otro lado, existe el interés de trasladar al Museo a los diferentes clubes de adultos mayores como permitirles tanto a niños y a los adultos, visitar los Geositios dispuestos en la Comuna.

Concejal Sr. Silva, menciona que está claro el tremendo trabajo que ha realizado el Museo de Historia Natural de Puchuncaví en los últimos años, de no tener nada, se realizado un Museo importante, con el descubrimiento de varios Geositios que apuntan a un Geoparque, de manera que todo lo que tenga que ver con potenciar el trabajo del Museo y fomentar las visitas tanto de los alumnos como otros grupos etarios, debe ser bien visto por el Concejo Municipal, ante eso, apoya el proyecto.

Concejal Sr. Figueroa, indica que si el Sr. Intendente Regional se comprometió a disponer los recursos para la compra de un minibús para el Museo, es una oportunidad que debe ser aprovechada, concuerda con el Concejal Silva en cuanto al importante trabajo que ha realizado el Museo en el último tiempo y sobre todo con lo relativo a los Geositios que se potencian a futuro como una gran oportunidad para mitigar el impacto ambiental.

Concejal Sr. Vegas, menciona respaldar el proyecto, no obstante, indica compartir lo mencionado por el Concejal Barría en cuanto a la necesidad que tiene la Casa de la Cultura, la que ojalá sea atendida para mejorar el trabajo de las organizaciones que habitualmente trabajan en sus dependencias. Ahora bien, si el Sr. Intendente Regional manifestó esta generosidad debe ser aprovechada.

Concejal Sr. Herrera, menciona que le llama la atención que el Proyecto sea presentado por el Museo y no por el DAEM, porque después de todo el Museo es una dependencia administrada por el DAEM, por otro lado, la necesidad de la Casa de la Cultura es real, de modo que de obtenerse el minibús podría considerarse su uso tanto para el Museo como para la Casa de la Cultura.

Finalmente, consulta por quién es el propietario de los fósiles dispuestos en el Museo.

Sra. Directora del Museo, señala que los fósiles son de pertenencia del Estado de Chile.

Posteriormente, se aprueba **unánimemente** el Proyecto denominado “**Adquisición de equipamiento y minibús para Museo de Historia Natural de Puchuncaví**”

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 370.

f) Visitas Normadas:

- No hay.

g) Visitas a Terreno:

- No hay.

h) Varios o Incidentes:

- No hay.

Siendo las 18:51 horas se levanta la Sesión.

Resumen de Acuerdos:

325 - Aprueban por **unanimidad** Acta N°063 de fecha 02.09.14.

326 - Aprueban por **unanimidad** aumentar la Sesión en 1/2 hora.

327 - Aprueban por **unanimidad** el Proyecto de Acuerdo sobre Modificación al Plan de Mejoramiento de Gestión Institucional Municipal año 2014.

328 - Aprueban por **unanimidad** el Proyecto de Acuerdo sobre Modificación de Ordenanza Local de Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios en Decreto Alcaldicio N°1691 vigente.

329 - Aprueba por **unanimidad** Modificación Presupuestaria N°18 del Área Municipal.

330 - Aprueba por **unanimidad** Modificación Municipal N°19 (Área Educación)

331 - Aprueba por **unanimidad** el Proyecto de Acuerdo para Aprobar Gastos Operacionales y de Mantención del Proyecto “Adquisición de equipamiento y minibús para Museo de Historia Natural de Puchuncaví”

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO

HUGO ROJAS JULIO
PRESIDENTE